PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 18 de Julio de 1884. — N.° 919.

SECCION POLÍTICA

¡La caridad!

Es esta una de las virtudes más nobles y más excelentes que pueden enorgullecer al hombre. Ella no reconoce límites ni fronteras; no tiene aceptacion de personas, ni perfiles de determinada escuela ó secta. La caridad es connatural al hombre por ser hombre, y allí donde ve una desgracia allí vá en su auxilio. Por esto dice nuestro colega «La Bandera Tricolor» de Aranda de Duero.

«Para ser caritativos, nobles y generosos, no se necesita ser carlistas, liberales, republicanos ni indiferentes. Sufren nuestros hermanos, pues basta para consolarlos; carecen de lo más preciso, es suficiente para que con nuestro óbolo contribuyamos á mejorar su situacion aflictiva.

La en que han quedado las desgraciadas viudas é infelices huérfanos del comandante y teniente fusilados en Santa Coloma de Farnés, no puede ser más dolorosa. Privados de aquellos séres queridos que constituian su esperanza en el porvenir y su vida en el presente les amenaza la más terrible de las miserias.

¡Arandinos! ¿Quereis probar, aparte de vuestras opiniones políticas, lo grande, lo elevado de vuestros sentimientos humanitarios? Ejerced la caridad.

Abierta queda en nuestras columnas la suscricion para socorrer á esas pobres viudas y huérfanos. Depositad vuestro óbolo en la administracion del periódico que además de publicar la lista de los donantes, se encarga de hacer llegar las cantidades recaudadas á las personas á quienes se destinan.»

En armonía con estos sentimientos, nuestros correligionarios de Miranda de Ebro acordaron celebrar fúnebres honras por el eterno descanso de los muertos, procurando al mismo tiempo sufragios benéficos para los vivos.

¡Caridad¡ Dice tambien nuestro colega «El Alabardero», de Sevilla, discurriendo á este propósito como sigue:

«La espantosa é inolvidable tragedia que tuvo desdichado comienzo en Santa Coloma de Farnés, y concluyó con la sangrienta catástrofe de Gerona, ha tenido un epílogo tierno, delicado, conmovedor.

A la lucha horrenda en que la clemencia quedó vencida, la hidalguía española humilllada, la nacion entera menospreciada y ofendida, y la justicia... no sabemos cómo, ha sucedido esa otra lucha tranquila, hermosa, consoladora, en que almas honradas y nobles combaten lealmente para vencerse en desinterés, en abnegacion, en generosidad.

Para desdicha y vergüenza de todos, existen corazones podridos y miserables, que sólo se mueven á impulsos de la torpe ambicion, de la asquerosa codicia ó de la infame rabia; corazones viles y malvados, en cuyo fondo se agitan y revuelven, entre el inmundo cieno de las pasiones más ruines y de los sentimientos más groseros, esos reptiles ponzoñosos que se llaman la ira, el odio y la venganza; corazones grandes sólo para dar entrada á todas las impurezas, para dar cabida á todas las miserias, para dar albergue á todas las villanías y maldades.

Pero tambien existen, para nuestro consuelo y para nuestro orgullo, corazones dignos y levantados, en que sólo la nobleza tiene asiento y la honradez encuentra asilo; corazones que siempre laten movidos por los más puros sentimientos y por las pasiones más honradas, y en cuyo fondo, como en templo jamás profanado, viven la misericordia, el amor y la caridad, esparciendo en torno suyo ese calor suavísimo que presta vigor y fuerzas á los débiles y á los abatidos, y seca las lágrimas de los que sufren los rigores del cielo ó son víctimas de las crueldades y de las infamias de los hombres.

El desengaño, la humillacion sufridos al ver cuán infructuosos resultaron todos los esfuerzos hechos por la nacion para salvar la vida de los infortunados Ferrandiz y Vellés, no han bastado para desalentarla; léjos de eso, parece que la sangre vertida la ha prestado nuevos alientos, que el ultraje recibido la ha hecho cobrar mayores brios y han producido esa hermosa é imponente explosion de la caridad, que en vano tratan de reprimir los que sólo obedecen al frio cálculo del interés político ó al menguado estímulo del rencor imponente, que en vano procuran contener, con hipócritas y corbardes astucias, los que ven en ella la censura más terrible y el castigo más afrentoso de su pequeñez y de su vileza.

España quiere demostrar que no es un pueblo corrompido, que no es un pueblo torpe y despreciable; que podrá estar abatido por el influjo fatal de las circunstancias, humillado porque atraviesa un durísimo período de sufrimiento y de prueba, empequeñecido y rebajado por haber tenido la desdicha de no encontrar, hace ya tiempo, gobernantes dignos de él que supieran ó quisieran atender á sus necesidades y á sus intereses, sino despóticos y egoistas mandarines, atentos sólo al logro de sus deseos y á la satisfaccion de sus apetitos.

España quiere demostrar que es un pueblo honrado, generoso, grande y digno de ser feliz y libre, y el camino emprendido en esta ocasion es el mejor para alcanzarlo.

A las terribles amenazas de la fuerza hay que oponer la noble entereza de la dignidad; á las pérfidas instigaciones de la astucia, las manifestaciones elocuentes del desprecio; á las explosiones escandalosas de la crueldad y de la ira, las santas explosiones de la nobleza y de la caridad.»

Pondremos fin á estas consideraciones con un pensamiento árabe que cita precisamente *La Pátria*:

«La grandeza de alma.—El mejor modo de librarse de un enemigo cuando se tienen sentimientos elevados es perdonarle; hace uno de él esclavo.»

(*El Porvenir*).

SECCION DE NOTICIAS

El cólera

La Academia de Medicina de Paris ha celebrado el dia 9 una sesion para tratar, como es natural exclusivamente del cólera.

La presentaron varios pliegos cerrados, respondiendo á una invitacion de la Academia proponiendo tratamiento contra el cólera.

El doctor Nemo sostuvo que no hay más que un cólera, que se llama nostras ó esporádico, pero que en el fondo es la misma especie patológica que se presenta bajo formas diferentes.

Otro doctor presentó una teoría sobre el cólera que se reasume así: El cólera no es más que una contraccion del duodeno; pero esta contraccion del duodeno se opone al paso de todas las materias por el tubo digestivo, ya provenga de arriba ó de abajo.

El doctor Fauvel, vicepresidente de la corporacion se retira con un mes de licencia por motivos de salud de los trabajos de la Academia.

Insiste en sus opiniones sobre la naturaleza esporádica del cólera, y afirma que la epidemia no se propagará más allá de Marsella.

M. Rochard, en medio de la más profunda atencion, expone el resultado de sus observaciones y estudios hechos en Tolon y Marsella, afirmando que la epidemia toma un carácter nuevo y significativo, con la tendencia que demuestra á concentrarse en un pueblo, en un barrio y hasta en una casa.

En la exposicion de detalles, el doctor Rochard manifestó que los casos fulminantes son raros, y las precauciones tomadas para mejorar las condiciones higiénicas de la poblacion (Tolon y Marsella), hacen esperar que la epidemia conservará su carácter benigno; la diarrea premonitoria aparece siempre antes que los accidentes coléricos. En el tratamiento, M. Rochard ha ensayado las inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de morfina, de éter y atropina, con buen resultado.

En cuanto á las inhalaciones de oxígeno, empleadas por M. Toncin en el período álgido M. Rochard no conoce sus efectos.

Las desinfecciones de los emigrados son convenientes, aunque no eficaees.

—=—

La comision de Sanidad de Tolon se reunió el dia 10, con asistencia del doctor Koch, enviado por Alemania para estudiar la epidemia. El doctor Koch es hombre de cuarenta y cinco años, con la frente alta y de buen aspecto, no habla más que aleman, pero comprende el francés.

En esta reunion el doctor preguntó á la municipalidad cuál era á su juicio la naturaleza del cólera.

El alcalde respondió que, segun el cuerpo médico municipal, el cólera es asiático, pero que la situacion de la localidad ha contribuido á su propagacion.

El doctor aleman, por medio de intérprete, manifestó que opinaba lo mismo. El cólera ha debido ser importado por un hombre ó por objetos contaminados y húmedos.

Mr. Koch expuso una teoría, segun la cual, el agua es el gran vehículo del microbio; estos organismos viven en el agua y en el agua se desarrollan. Las caravanas que atraviesan el desierto, donde no hay agua, no trasportan el cólera. La epidemia no es trasmisible, ni por el aire, ni por el contagio inmediato, sino solamente por el contacto con deyecciones húmedas ó con objetos que las hayan sostenido; pero además hace falta, para que el caso colérico se produzca, una predisposicion de la mucosa intestinal.

Las bebidas y las frutas son vehículos muy peligrosos, porque pueden haber sido tocadas por coléricos. M. Koch aconsejó la diseminacion para evitar el contacto; y habiendo preguntado el alcalde si los desinfectantes, tales como el cloruro de zinc destruyen los gérmenes y si los microbios mueren en el cadáver, contestó que sí, pero que lo mejor es, enterrar enseguida los cadáveres y quemar las ropas del enfermo.

A otra pregunta, contestó que las bebidas alcohólicas no propagan el microbio, á ménos que vayan mezcladas con agua.

Como resúmen, dijo: Que conviene mantener el estado seco, quemar las ropas, dejar las habitaciones cerradas, desinfectarlas con ácido fénico y prohibir el uso de frutas, impedir el contacto con los enfermos y enterrar enseguida á los fallecidos, terminando por decir que el remedia contra el colera es el láudano.

—=—

Hé aquí el extracto de las palabras pronunciadas en Tolon por el célebre doctor Koch.

«Tengó mi opinion formada. Cuantas autopsias he hecho han confirmado el resultado de la primera, á saber: que no hay la menor duda de que el cólera es asiático. Los fenómenos son iguales á los que observé en la India; idénticos los microbios. En el cuerpo del soldado Bernard he hallado mayor número de microbios de los que ví nunca en Egipto. Hay muchas otras clases de microbios pero el de la India es el que predomina en Tolon.

Rara vez se encuentra al microbio en el estómago. Durante las epidemias se alteran las funciones digestivas, la pesadez gástrica es desfavorable al microbio y éste se refugia en el gran intestino. En él se multiplica *ad infinitum*, en las paredes y líquidos del intestino. Produce vómitos y una concentracion de la sangre que impide la circulacion. La consecuencia es el calambre. El microbio, además, segrega un verdadero veneno, que es el que produce el estado especial que se llama cólera. Hablo del cólera seco, fulminante, sin deyecciones.

Dice usted que con estas indicaciones deberia con facilidad destruirse el microbio. Pero yo no curo, sino que observo, y á otros corresponde utilizar mis observaciones.

La infeccion, como ya he dicho, no se trasmite por el aire, sino por la absorcion de microbios comiendo ó bebiendo é introduciéndolos de esta suerte en el canal digestivo. De aquí mi consejo á las autoridades de que manden cerrar los pozos, y á los particulares de que no beban más agua que la hervida, la que provenga de lugares lejanos á los centros infectados, ó lijeramente mineral. Tambien es indispensable no comer más que alimentos condimentados á muy alta temperatura, tales como vegetales y frutas sin cáscara ó hervidas.

El microbio muere cuando se le expone á alta temperatura, sobre

todo si es seca. No se trasmite más que diariamente por las deyecciones ó por objetos manchados con éstas. La primera precaucion que debe tomarse es, por lo tanto, exponer las ropas de los pacientes á un calor seco, ó á fuertes vapores de ácido carbólico, porque el microbio no puede vivir en la solucion del ácido carbólico ni en la atmósfera seca. Le agrada la humedad y se desarrolla en ella. Se le ha encontrado en los pozos y estanques en los países donde hay cólera. Un viento seco, como el Mistral, destruiría á los bacterios en las habitaciones, ropas, etc.

Las ropas infectadas, una vez secas, dejan de ser peligrosas, porque en ellas el microbio está ya muerto. Por eso recomiendo que se cierren y sequen durante algunas horas las habitaciones infectadas.

El desinfectar á los viajeros, los equipajes y las cartas, es precaucion ilusoria. No comprendo cómo pueda tomarse en serio.

El riego de las calles es muy perjudicial, porque ofrece mayores facilidades para la reproducción y desarrollo del microbio. Es mejor el polvo que la humedad.

Condeno energicamente las reuniones de mucha gente. Deben cesar las férias y mercados, y, por consiguiente, debiera prohibirse la fiesta del 14 de julio.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Fueron aprobadas las actas de la ordinaria anterior y extraordinarias de los dias 13 y 15 actual.

No habiendo dado resultado la suscricion voluntaria para cubrir el empréstito de 75 mil pesetas, se acordó proceder á la formacion de un presupuesto extraordinario, cubriéndose las mencionadas 75 mil pesetas por medio de un reparto vecinal.

Se pasó á la comision respectiva una instancia del Sr. Baron de las Arenas pidiendo permiso para ejecutar algunas obras en la fachada de la casa números 29 y 31 de la calle de San Roque.

Se dió cuenta de una instancia del arrendatario del arbitrio sobre caballerías y carruajes solicitando se le facilite local cerrado en Bajamar en donde puedan retirarse aquellas. Se acordó pase á la respectiva comision.

Se pasó á la comision de Hacienda una instancia de varios dueños de establecimientos públicos de venta situados en el extraradio solicitando se lleven desde luego á efecto los encabezamientos particulares para deducir de ellos el importe de los conciertos que igualmente deben celebrarse.

El Ayuntamiento quedó enterado de un telégrama de la Direccion General de Sanidad manifestándole que accediendo á lo solicitado por el mismo había dispuesto no vengan á este Lazareto los buques que solo deban hacer observacion.

Con el fin de que estén convenientemente vigiladas las costas de esta isla, se acordó solicitar de la Direccion General de Sanidad el envío de dos escampavías.

Se acordó rogar al excelentísimo señor ministro de Fomento el envío de una draga para la limpia del punto conocido por la «Colársega» de este puerto, á fin de ponerse en buenas condiciones higiénicas para evitar el desarrollo de enfermedades en las actuales circunstancias.

Se acordó el ingreso de 260 pesetas 53 céntimos producto líquido obtenido durante el semestre último del arbitrio sobre caballerías y carruajes.

Y se levantó la sesion.

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 18, 03'00 m.
Mahon 18, 07'27 m.

Dr. General Sanidad, Delegado Gobierno en Mahon.

Madrid 11 noche del 17 Julio de 1884.

Contínua Península disfrutando imponderable beneficio perfecta salud.—De los dos enfermos del falucho «María» existentes en el Lazareto de Mahon, el uno despues del ataque colérico ya vencido sufre una escarlatina sin gravedad y la otra que por su grave estado fué viaticada hace tres dias se halla por fortuna fuera de peligro y no hay más enfermos en aquel Lazareto donde se encuentran en los diferentes departamentos del mismo un considerable número de personas.

Las noticias oficiales de Francia son hoy las siguientes:

En Marsella desde las ocho de ayer hasta la misma hora de hoy han fallecido del cólera 56 personas, 47 en la ciudad, 7 en el hospital Pharo.

No se ha recibido telegrama de Tolon.

Alcaldia de Mahon
Sanidad

El Sr. Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, con fecha de hoy, me comunica el siguiente parte:

«El Director del Lazareto de este puerto en parte sanitario de ayer noche me dice lo que sigue:—«Enfermo pasagero convaleciente cólera, haciendo crísis escarlatina sigue curso natural enfermedad: enferma pasagera en estado satisfactorio. Con el objeto de extinguir el foco colérico se ha dispuesto que con las precauciones debidas sean mandados los dos enfermos en camisa espurgados, trasladándolos á la enfermería inmediata donde tienen sus camas completamente fumigadas y el suelo lavado con una disolucion de sulfato de cobre; habiendo quemado toda la ropa tanto la de los enfermos como la del Establecimiento en el Campo-Santo. Resto del pasaje y tripulacion sin novedad, practicándose las operaciones sanitarias con todo rigor.»—En el parte de las seis de esta mañana me dice el espresado Director, que el médico de la patente apestada le comnnica quedar extinguido el cólera en la referida patente pues los dos enfermos convalescientes siguen bien, como el resto de los pasageros y tripulantes del falucho español «María» siguiendo sin embargo las operaciones higiénicas con todo rigor.»—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos.»

Lo que me apresuro á hacer público para conocimiento y satisfaccion de estos habitantes. Mahon 18 Julio 1884.—J. J. Rodriguez.

Leemos en el «Diario de Barcelona» que el vapor francés «Provence», que fondeó en aquel puertó procedente del Lazareto de Mahon y de paso para el Rio de la Plata, tuvo que sugetarse á tres dias de observacion que le impuso aquella junta de Sanidad.

Por lo visto no es solo la Junta de Palma, sino tambien la de Barcelona, que impone observacion á los buques procedentes de nuestro Lazareto. Llamamos sobre esto la atencion del Gobierno, pues si los buques despues de purgar cuarentena ú observacion en nuestro Lazareto, deben verse obligados á cumplir una segunda observacion en otros puertos españoles, no hay razon para mandarles á nuestro establecimiento sanitario.

—

Ayer fué el dia más caluroso de lo que llevamos de verano. El termómetro centígrado marcó á la sombra 31 grados 7 décimos. En todo el verano pasado no habíamos alcanzado una temperatura tan elevada.

—

El dia 13 de este mes se hallaba detenido en la estacion telegráfica de Barcelona un despacho procedente de Mahon, dirijido á Julian Cabarrus, Aragon, núm. 36.

El siguiente dia 14, se hallaba detenido otro telégrama de Mahon dirigido á Lola Gaya, Elisabets, 9, 2.º

—

El dia 14 de este mes se hallaba detenido en la estacion telegráfica de Barcelona por no encontrarse á su destinatario un despacho procedente de Ciudadela y dirigido á Mateo Juncá y compañía, Pueblo Nuevo, San Martin de Provensals.

—

Anoche fué conducido á los detenidos y hoy al hospital un pobre loco que maltrataba de palabra y de obra á su familia. A las voces de esta acudió el sereno del barrio quien viéndose impotente para sujetar al demente dió con el pito la señal de alarma acudiendo los demas serenos que lograron al fin aquietarlo.

—

Al vapor «Puerto-Mahon» procedente de Alcudia y Barcelona le impuso ayer la Junta de Sanidad 30 horas de observacion.

El cañonero «Alsedo» llegado ayer de Palma con pasajeros procedentes de Valencia á quien no se había querido admitir á libre plática en la capital de la Provincia lo fué inmediatamente á su llegada á nuestro puerto.

¿Sabría alguien decirnos, por donde anda el criterio de nuestra Junta de Sanidad?

—

Dice «La Correspondencia de España»:

«Varias personas han preguntado al gobierno si se cobraban derechos en los Lazaretos. El gobierno ha contestado que no se cobra absolutamente derecho alguno.»

No comprendemos en verdad como el gobierno haya podido dar semejante contestacion, cuando los derechos del Lazareto han importado en 15 dias más de veinte mil pesetas.

—

Por el teniente encargado de plazas y mercados se ha mandado retirar esta mañana un trozo más que regular de carne que presentaba señales de descomposicion.

—

Reproducimos el siguiente suelto del periódico «Las Provincias» de Valencia, aunque dudamos mucho de que sean exactos los fundamentos de sus recelos, á ménos de que los bultos á que se refiere no contuvieran materias contumaces y fuera por tanto improcedente la fumigacion.

«Hemos oido asegurar que algunos de los bultos traidos á nuestro puerto por buques que han sufrido cuarentena en Mahon, no muestran señal alguna de haber sido abiertos y fumigados convenientemente, lo cual hace que inspiren sérios recelos á los mismos comerciantes á quienes vienen consignados. Segun los periódicos, el número de buqnes llegados al citado lazareto es muy grande, y se comprende que aun suponiendo numeroso personal y mucho celo en él, ha de ser imposible que sean debidamente tratadas todas las mercancías que aquellos barcos conducen.

Esto necesita urgente remedio, pues seria lamentable que despues de los grandes sacrificios que aceptan gustosas todas las clases sociales para evitar el contagio á nuestra patria, viniera á hacerlos ineficaces un descuido del lazareto.»

—

¡Bien por el «flautin»! Alguna vez teníamos que apludirle. Pocos dias hace nos manifestaba que la Junta Provincial de Sanidad de esta isla había estado, así en las presentes circunstancias como en las anteriores, á la altura de su mision; y en su número de ayer dirije sus censuras á la propia junta porque supone que el acuerdo últimamente tomado de imponer una observacion de 24 horas al vapor «Puerto-Mahon» obedece, no al cumplimiento de la ley, en la cual no ha encontrado el «flautin» huella ni indicios de semejante observacion, sino al único móvil de no chocar con la Junta de Palma.

Tan acostumbrados nos tenia á verle siempre con el incensario en

la mano, que no puede menos de sorpendernos y sorperdendernos agradablemente verle salir de su antigua ruta y dirigir sus mas ó ménos acerados dardos contra una corporacion compuesta en su mayoría de amigos políticos suyos y presidida por el Sr. Delegado del Gobierno.

No podemos menos de aplaudir la nueva actitud del «flautin» porque revela hasta cierto punto un acto de independencia.

Esto dicho, debemos sin embargo hacerle observar que ha incurrido, involuntariamente sin duda, en una notable inconsecuencia. Si es cierto, como nosotros no podemos menos de convenir, que ni la ley de Sanidad ni las disposiciones de la Direccion General autorizan la imposicion de 24 horas de observacion lo es tambien que no existe ley ni disposicion alguna que autorice la imposicion de las 48 horas á que fué sugetado el mismo vapor en los viages anteriores. Y si las 24 horas han sido impuestas, segun supone el «flautin», para no chocar con la junta de Palma, y esto merece sus censuras, extraño es que no las mereciera tambien la observacion de 48 horas y no nos manifestara el choque que entonces se quiso evitar.

Por nuestra parte convenimos con el «flautin» en que no conocemos fundamento alguno legal en que pueda verse apoyado, así la imposicion de 24 horas de observacion como la de 48. Pero como ignoramos tambien las consideraciones que tuvo en vista la Junta para fundar sus acuerdos, y debemos confesar que todas las juntas provinciales obran en estos casos con cierta autonomía y se hallan facultadas para aplicar medidas estraordinarias segun las especiales circunstancias de cada buque, nos habíamos abstenido de comentar las determinaciones que nos ocupa por carecer de datos para ello. Por este motivo hubiéramos deseado que, siendo la cuestion sanitaria un asunto de tanto interes, la junta provincial hubiese imitado la conducta de nuestro Ayuntamiento haciendo públicas sus reuniones en cuyo caso nos hubiera sido facil apreciar las razones que se tuvieron en vista al tomar dicho acuerdo.

—

Dias atrás, al lamentarnos del malísimo estado en que se encontraba la parte de los muelles de Villa-Cárlos conocida por *Moll d' en Pons*, esperábamos que el Sr. Ingeniero de obras públicas penetrado de la razon de nuestras quejas y de los perjuicios que, así al público como al puerto, ocasiona el abandono en que se halla el espresado sitio, procederia, sin pérdida de tiempo, á realizar en él las obras necesarias, para ponerlo en las condiciones que exije el creciente movimiento que de cada dia se observa en nuestro puerto, debido á las actuales circunstancias.

Pero, por desgracia, vemos que nuestras escitaciones han sido, hasta ahora, voces lanzadas en el desierto, no sabemos si por falta de voluntad del Sr. Manera ó por falta de recursos conque poder costear una obra de tan escasa importancia como evidente utilidad.

—

En vista de los repetidos suicidios y desastres á que da lugar el juego en Mónaco, se halla en estudio en el Senado francés la cuestion de poner término á tan inmoral vicio en aquel diminuto principado, cuyo soberano está ligado por un contrato á la sociedad de juegos de azar.

Trátase de que se entienda Francia con otras naciones para decidir al jefe del pequeño principado á que lo suprima por sí, cuando llegue el momento.

—

En Cadaqués ha quedado establecido un servicio permanente de vigilancia sanitaria, al cual están afectos los cañoneros «Toledo» y «Diligente.»

—

Leemos en «La Vanguardia»:

«La Junta de Sanidad de Valencia ha acordado fumigar las procedencias de las islas Baleares y establecer tres dias de cuarentena á los buques procedentes de dichas islas.

Estas medidas no han sido tomadas en consideracion por la Direccion general por no estar conformes con las leyes de sanidad.»

—

BOLSA DE MADRID

17 de Julio.

4 por 100 Interior perpétuo .	58'000
4 por 100 amortizable . . .	72'100
Billetes hipotecarios de Cuba	86'250

—

BOLSA DE BARCELONA

17 de Julio.

4 por 100 Interior.	57'850
4 por 100 exterior.	57'900
4 por 100 amortizable . . .	72'250
Billetes hipotecarios de Cuba	86'370
Banco Hispano Colonial . .	48'500
Crédito Mercantil.	47'870
Banco de Cataluña.	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	57'500
Id. Norte	109'500
Id. Orense	25'370
Obligaciones Francia . . .	59'870
Id. Orense	45'250

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Barcelona 16 Julio de 1884.

Aunque el pánico que entró en la Bolsa á las primeras noticias de que el cólera había aparecido en el mediodía de Francia ha desaparecido ya algun tanto, merced á las severas medidas adoptadas por el Gobierno en la frontera, es seguro que la Bolsa no se reanimará hasta que aquel temor cese por completo. Los valores locales han mejorado más que los del Estado desde mi anterior correspondencia; á pesar de que muchos son los especuladores que se ausentan de esta capital, ya por temores á la epidemia, ya para veranear en otros puntos más frescos.

Muchos son los que confian que en el otoño próximo vendrá una reaccion favorable en Coloniales' Mercantiles y quizá Francias, pero esto será siempre que el cólera no nos visite, pues, si se introdujera en Barcelona la epidemia, la baja sería aun mucho más sensible.

⁂

Aragon y Cataluña están de enhorabuena porque la Comision internacional ha emitido ya dictámen favorable á la construccion de dos líneas férreas que atraviesen los Pirineos, la una desde Oloron á Zaragoza, pasando por Canfranch, y la otra que penetrará en España por el puerto de Solou seguirá la cuenca del Noguera Pallaresa, y terminará en Lérida. Tanto los aragoneses como los catalanes pueden darse por satisfechos porque no cabe dudar de que en breve el referido dictámen se convertirá en convenio internacional.

⁂

Coloniales.—Sus acciones han mejorado, segun opina un órgano financiero, por la gran falta de papel que se ha sentido en la plaza, lo cual ha motivado el encarecimiento del empeño. Si tomara cuerpo el proyecto que hace tiempo acaricia el Colonial de unificar la Deuda Cubana, es más que probable que sus acciones mejorarían, pero esto tardaría aun mucho en realizarse, si es que se realice.

⁂

Banco de Barcelona.—El dia 3 de agosto es el señalado para celebrar la junta general ordinaria de accionistas.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 17

De Palma cañonero de guerra «Alsedo», de un cañon, una ametralladora y 5 plazas, al mando del teniente de navío de primera clase D. Emilio Diaz Moreu.
dencia.

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 22trip., 29 pas., efectos y la correspondencia.

De Argel vapor francés «Ville de Brest», cap. Mr. Jugue, con 24 tripulantes, 48 pas. y efectos.

De Cette vapor italiano «Alesandre» cap. Mr. J. Torreser, con 19 trip. y lastre.

De Cette laud «Pepita», pat. Ramon Albertí, con 6 trip. y lastre.

De Cette laud «María», pat. Antonio Gallar, con 5 trip., 1 pas. y lastre.

De Agde laud «Trinidad», pat. José Mas, con 6 trip. y lastre.

De Niza laud «Lolita», pat. Joaquin Hernandez, con 5 trip. y lastre.

De Cette vapor austriaco «Narente». cap. Mr. Mersa, con 46 trip. y lastre.

De Suaneea vapor inglés «Clytha», cap. Mr. Quendol, con 16 tripulantes y carbon.

De Marsella pol. gol. «Sareño», capitan D. Antonio Costaner, con 7 tripulantes, 29 pas. y lastre.

De Cette laud «Encarnacion», patron Valentin Sacombe, con 6 trip. y lastre.

De Portvendres bal. francesa «Estehita», cap. Mr. E. Roses, con 6 tripulantes y lastre.

De Cette pail. «Trois Maries», capitan Mr. M. Roses, con 5 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 17

Para la mar crucero de guerra «Alsedo».

Dia 18

Para Barcelona vapor inglés «Redrea», Mr. C. Baker, con 38 trip. y lastre.

Para Palma berg. gol. «Maria Josefa», pat. Andrés Nadal, con 8 trip. y efectos.

Para Alicante vapor «Buenaventura», cap. D. Francisco Perez, con 18 trip. y efectos.

Para Valencia pol. gol. «Venturita», pat. Vicente Fos, con 8 trip. y lastre

Para Vinaroz laud francés «Raptiste», cap. Mr. J. Serd, con 5 trip. lastre.

Para Alicante vapor «Correo de Alicante», cap. D. Antonio Baeza, con 18 trip. y lastre.

Para Torrevieja balandra «María», pat. R. Martinez, con 7 trip. y lastre.

Para Valencia laud «Angel de la Guarda» pat. Juan Cano, con 5 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17, 10-45 m.
Mahon 17, 05-04 t.

El Senado ha aprobado los tratados de comercio con Portugal é Italia.

Ayer ocurrieron 53 defunciones del cólera en Marsella y 31 en Tolon.

Madrid 18, 11-00 m.
Mahon 18, 03-17 t.

En Marsella han ocurrido 53 defunciones y 38 en Tolon.

El Congreso ha aprobado las reformas económicas que se introducen en el presupuesto de Ultramar.

Anuncios preferentes

Alcaldía de Mahon

Presupuestos

El dia 21 del corriente á las doce de su mañana deberá reunirse en estas Casas Consistoriales la Junta municipal para aprobar el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento para atender á las necesidades que exija la invasion del cólera morbo en el desgraciado caso de que llegue á esta ciudad.

Sino se reuniese suficiente número de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 29 del corriente, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la ley municipal.

Mahon 18 Julio 1884.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Presupuestos.

Formado por este Ayuntamiento un proyecto de presupuesto extraordinario importante setenta y cinco mil pesetas con destino á las necesidades que puedan ocurrir en el desgraciado caso de que esta ciudad sea invadida por el coléra morbo, queda de manifiesto al público en la Secretaria de esta Corporacion por término de quince dias para los efectos que espresa la Ley municipal vigente.

Mahon 18 Julio 1884.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon
Contribuciones

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal correspondiente al actual año económico queda de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 4 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia para que los interesados puedan enterarse de sus respectivas cuotas y formular las reclamaciones á que haya lugar si se creyeren agraviados.

Mahon 15 de Julio de 1884.—El Alcalde presidente, J. J. Rodriguez.

Alcaldia de Mahon
Cédulas personales

Desde el dia 23 del corriente se exigirá á los contribuyentes morosos al pago del impuesto de cédulas personales, el importe de la cédula doble y recargo municipal que les corresponda, con más el apremio de primer grado que previene la Instruccion.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que hubiesen dejado de proveerse del citado documento.

Mahon 14 Julio 1884.—J. J. Rodriguez.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 19 del actual y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde, se venderán en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad en subasta judicial varios muebles, ropas y otros efectos embargados á D. Gabriel Rubí y Vidal en méritos del juicio ejecutivo que contra el mismo sigue D. Enrique de Lacal; en la inteligencia que se ha rebajado el avalúo de dichos bienes en un veinte y cinco por ciento y que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar para tomar parte en la licitacion el diez por ciento del nuevo avalúo, rigiendo las demás condiciones consignadas en el albalan despachado. Dado en Mahon á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. —Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

1.° Proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno.

2.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

3.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

4.° Discutir y aprobar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad más una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 20, y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al artículo 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con 15 dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 de la mañana del dia 16 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán, en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá núm. 19 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal n.° 19, bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 11 de Julio próximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

Mahon 15 Junio 1884.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno en cumplimiento de los artículos 11 y 15 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el dia 20 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas de la Sociedad. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse en las oficinas de la misma desde el dia 10 á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia.—P. A. de la J.—El Srio., José Vinent.

Nodriza

En la casa n.° 20 de la calle de Lagnon del inmediato pueblo de San Luis hay una que desea hallar criatura para amantar.

Se desea una criada jóven,

con buenos informes. Razon en esta imprenta.

Almoneda de muebles

La habrá en la Esplanada n.° 7 hasta el dia último del mes. Pueden verse diariamente de dos á cinco de la tarde.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Julio.

Ha de constar de dos séries, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	5.000
14	de 2.500	35.000
1.000	de 300	300.000
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas	29.700
2	aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2	id. de 1.550 id. para el premio segundo	3.100
1.220		547.500

Mahon 18 Julio de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.